



**PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Villavicencio, diciembre de 2025

Ingeniero

JORGE DANIEL ZIPA RODRÍGUEZ

SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7375505

Coordinador Académico

Dependencia Programas Especiales

Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes 12 del año 2025

Referencia: No CO1.PCCNTR.7375505 del año 2025

MAURICIO ENRIQUE MESSA CABRALES, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.228.505 de Bogotá, en mi calidad de Contratista del SENA, en la Coordinación Académica de Programas Especiales, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CINCUENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$51.388.645). El cual estará amparado en el CDP 3025 del 9 de enero de 2025 dependencia 953211 CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META- INTEGRACIÓN CON LA MEDIA- C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS- SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL- FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL.

Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente a once (11) pagos iguales por los meses de febrero a diciembre de 2025



por valor de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$4.671.695), cada uno y/o proporcional a los días de ejecución del contrato.

Plazo: Será hasta el 31 de diciembre de 2025.

OBJETO: (Transcriba el objeto del contrato, dentro del siguiente cuadro)
Prestar los servicios profesionales de carácter temporal para apoyar el monitoreo del programa de formación articulación con la media técnica del Centro de Industria y Servicios del Meta

Obligaciones Específicas: (Transcriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Registrar y mantener actualizada la hoja de vida en el SIGEP, y anexar los soportes en el mismo aplicativo.	Se cumplió de manera oportuna y completa con la obligación de registrar y mantener actualizada la hoja de vida en el sistema SIGEP. Además, se anexaron todos los soportes requeridos en el mismo aplicativo, garantizando así la disponibilidad y veracidad de la información personal y profesional conforme a los lineamientos institucionales y normativos vigentes.	ANEXO 1
2	Colaborar a los establecimientos educativos en la planeación y articulación curricular de acuerdo con lo establecido en el Manual de articulación del SENA con la educación media.	Durante este período, no desarrollé tareas vinculadas a esta responsabilidad. No obstante, estoy totalmente a disposición y comprometido para ejecutar dicha tarea cuando se me solicite, asegurando su cumplimiento de manera puntual y eficaz.	N/A
3	Apoyar la gestión del acopio de los documentos del procedimiento de ingreso de	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se realizó el acopio de documentos para el proceso de Normalización de Matrícula del 	ANEXO 2



	aprendices cuando las condiciones de la población lo requieran en el marco del programa de articulación con la media.	Programa SENATEC, para la cual se presentan 3 aprendices por matricular de la IE Simón Bolívar de Villavicencio.	
4	Tener la disponibilidad de desplazamiento a los lugares donde se oriente la formación en el marco del programa de articulación con la media.	<p>Los días 1 y 2 de diciembre me desplazé a los siguientes municipios con el fin de verificar ambientes de formación para las solicitudes de apertura de nuevos programas así:</p> <p>Municipio de Puerto Concordia: Institución Educativa Nueva Esperanza; Institución Educativa Puerto Iris.</p> <p>Municipio de Puerto Lleras – Institución Educativa Majestuoso del Ariari.</p> <p>Municipio de Granada - Institución Educativa Brisas de Iriqué; Institución Educativa Colegio Adventista.</p> <p>Municipio de Cubarral - Institución Educativa José Eustasio Rivera</p>	ANEXO 3
5	Realizar el acompañamiento con los instructores a la visita técnica a los ambientes de formación y entregar conceptos a los establecimientos educativos.	<p>Los días 1 y 2 de diciembre realicé visitas de verificación a las siguientes instituciones educativas, con el propósito de constatar el cumplimiento de los requisitos mínimos de los ambientes de formación asignados para la articulación del SENA con la educación media, así:</p> <p>Institución Educativa Nueva Esperanza, municipio de Puerto Concordia, programa Técnico en Programación de Software.</p>	ANEXO 3



		<p>Institución Educativa Puerto Iris, municipio de Puerto Concordia, programa Técnico en Programación de Software.</p> <p>Institución Educativa Majestuoso del Ariari, municipio de Puerto Lleras, programa Técnico en Programación de Software.</p> <p>Institución Educativa Brisas de Iriqué, municipio de Granada, programa Técnico en Operación Turística Local.</p> <p>Institución Educativa Colegio Adventista, municipio de Granada, programa Asistencia Administrativa.</p> <p>Institución Educativa José Eustasio Rivera, municipio de Cubarral, programa Técnico en Mantenimiento e Instalación de Sistemas Solares Fotovoltaicos.”</p>	
6	Apoyar el seguimiento y entrega de informes al plan operativo anual institucional del programa entre el centro de formación con el establecimiento educativo articulado.	Durante el periodo de ejecución no se llevó a cabo esta actividad, debido a que aún no se realizan la entrega de informes al Plan Operativo Anual Institucional en los Establecimientos Educativos Articulados.	N/A
7	Apoyar en la atención, formulación e ingreso de proyectos de formación en el banco nacional de proyectos, así como la elaboración de la planeación pedagógica, guías e instrumentos de evaluación, en el marco del programa de articulación con la media.	Durante este periodo, no se realizó la actividad, ya que esta responsabilidad aún no ha sido asignada por el supervisor del contrato, conforme a lo estipulado en los procedimientos internos y en el Manual para la Articulación del SENA con la Educación Media	N/A
8	Participar en los comités de evaluación y seguimiento ordinario y extraordinario que	Durante este período, no llevé a cabo actividades relacionadas con esta obligación. Sin embargo, me	N/A



	se programen para los aprendices en el marco del programa de articulación con la educación media, de acuerdo con la citación realizada.	encuentro completamente disponible y comprometido para realizar dicha actividad en el momento en que sea requerido, garantizando el cumplimiento oportuno y eficiente de lo solicitado.	
9	Apoyar a la coordinación en la participación de las actividades de generación y desarrollo de diseño curricular, proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica, desarrollo tecnológico, ferias, publicaciones y estudios de vigilancia tecnológica y competitiva para establecer de manera prospectiva las tendencias de desarrollo de las diversas redes de conocimiento de interés institucional y cuando el Centro de formación así lo requiera.	Durante el periodo correspondiente, no fue posible apoyar a la coordinación en cuanto a esta obligación se refiere, debido a que el Centro de Formación no convocó ni requirió la intervención en dichas áreas.	N/A
10	Verificar el seguimiento a la etapa productiva en el marco del programa de articulación con la educación media de acuerdo con los formatos establecidos.	<p>Durante este período, se coordinó con instructores líderes e instructores de seguimiento el proceso de seguimiento a la etapa productiva.</p> <p>Se continuó la verificación y apoyo a través del grupo en WhatsApp denominado "SEGUIMIENTO EP CISM"</p> <p>Se finalizó la verificación del seguimiento de la etapa productiva de los aprendices correspondientes a las 116 fichas de grado 11, mediante el cargue de las bitácoras GFPI-F-147 y los formatos de seguimiento GFPI-F-023 en el OneDrive de la coordinación '2025 CERTIFICACIÓN MEDIA TÉCNICA',</p>	ANEXO 4



		para el correspondiente proceso de certificación.”	
11	Verificar que se emitan los juicios de evaluación de los resultados de aprendizaje, de las competencias del programa, en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	<p>Se verificaron los juicios evaluativos emitidos para las 116 fichas del grado 11, con el propósito de constatar el cumplimiento del estado requerido para dar inicio al proceso de certificación.</p> <p>En ese sentido, todos los aprendices presentados para certificar contaban con la totalidad de las competencias evaluadas evidenciándose a y a través de su estado en Sofia Plus de “Por certificar” y en su fase final ya “Certificado”.</p>	ANEXO 5
12	Apoyar en la estructuración de listas y fichas técnicas relacionadas con los materiales de formación en el marco del programa de articulación de la educación media.	Durante este período, no llevé a cabo actividades relacionadas con esta obligación. Sin embargo, me encuentro completamente disponible y comprometido para realizar dicha actividad en el momento en que sea requerido, garantizando el cumplimiento oportuno y eficiente de lo solicitado.	N/A
13	Apoyar la distribución de los materiales de formación y levantamiento de actas de entrega en cada una de las instituciones educativas.	Durante este período, no llevé a cabo actividades relacionadas con esta obligación. Sin embargo, me encuentro completamente disponible y comprometido para realizar dicha actividad en el momento en que sea requerido, garantizando el cumplimiento oportuno y eficiente de lo solicitado.	N/A
14	Apoyar el acompañamiento pedagógico y metodológico a instructores y docentes de las instituciones educativas articuladas según la formación planeada en el marco del	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Durante este período se continúa brindado acompañamiento constante y detallado a los instructores de la media técnica, empleando como principal canal 	ANEXO 6



	<p>programa de articulación de la educación media.</p>	<p>de comunicación y trabajo colaborativo el grupo de WhatsApp denominado “MEDIA TÉCNICA CISM SENA”. Este espacio virtual ha permitido la transmisión oportuna de directrices, actualizaciones y lineamientos, garantizando una comunicación fluida y efectiva entre los miembros del equipo. Así mismo, se han realizado atenciones de manera presencial y telefónica.</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Durante el este periodo, asigné fichas a los siguientes instructores: <p>ANHY XIOMARA GONZÁLEZ PULIDO (SEGUIMIENTO):</p> <p>2912645; SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS; IE OVIDIO DECROLY; EL CASTILLO</p> <p>2912635; SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS; IE SAN ANTONIO DEL ARIARI; FUENTE DE ORO</p> <p>2911965; MANTENIMIENTO Y ENSAMBLE DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS; IE CAMILO TORRES; GRANADA</p> <p>2912636; SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS; IE CAMILO TORRES; GRANADA</p> <p>ANGELA GIOVANNA VILLAMIL GONZÁLEZ</p> <p>2911840; CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS; IE ARNULFO BRICEÑO</p>	
--	--	---	--



		<p>CONTRERAS; VILLAVICENCIO</p> <p>2911828; CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS; IE INEM LUIS LÓPEZ DE MESA; VILLAVICENCIO</p> <p>2911739; COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS MASIVOS; IE MALALA YOUSAFZAI; VILLAVICENCIO</p> <p>2911785; CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS; IE TÉCNICA CATUMARE; VILLAVICENCIO</p>	
15	Colaborar con los informes a solicitud de la entidad y por entes de control a nivel externo.	Durante este periodo no me fue asignada labores relacionadas con esta obligación. No obstante, me encuentro atento y en disposición cuando me sea requerida.	N/A
16	Apoyar la recepción, atención, dar respuesta, controlar, custodiar y transferir documentación de procesos a cargo.	Durante este periodo no me fue asignada labores relacionadas con esta obligación. No obstante, me encuentro atento y en disposición cuando me sea requerida.	N/A
17	Soportar y evidenciar formatos establecidos por el sistema de gestión de calidad que corresponden al procedimiento de ejecución de formación profesional integral en el marco del programa de articulación de la educación media.	Durante este periodo no me fue asignada labores relacionadas con esta obligación. No obstante, me encuentro atento y en disposición cuando me sea requerida.	N/A
18	Apoyar el seguimiento de las novedades académicas que se generan en el proceso de ejecución de la formación en el marco del programa de articulación con la media, y verificar el registro en el aplicativo Sofía Plus.	Durante el presente periodo se llevó a cabo el seguimiento a las novedades tramitadas, con el fin de garantizar el correcto desarrollo de los procesos académicos y administrativos conforme a los lineamientos institucionales. Como resultado de este ejercicio, se evidenciaron las siguientes novedades durante lo corrido de 2025:	ANEXO 7



		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Retiros del procedo de Formación: 847 ▪ Rechazos de retiros voluntarios: 120 ▪ Rechazos de aplazamiento: 3 ▪ Traslado de programa: 38 ▪ Traslado de centro: 14 ▪ Reingreso especial: 2 ▪ Reingreso: 3 	
19	Presentar a la supervisión los reportes de ejecución de actividades en forma mensual, cuenta de cobro y los demás informes y respuestas de comunicaciones que le sean solicitados inherentes a su objeto contractual.	Se presentó informe de ejecución contractual No. 11 de 2025, correspondiente al periodo comprendido entre el 01 al 31 de diciembre de 2025.	El presente Informe de septiembre de 2025.
20	Realizar las demás actividades propias y necesarias para el cumplimiento del objeto contractual	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El 3 de diciembre participó en un Comité Extraordinario de Articulación de la Media Técnica con la Secretaría de Educación del Meta, con el fin de emitir concepto sobre la apertura de nuevos programas y sobre aspectos relacionados con la certificación de la articulación de la media técnica. En la reunión participaron la subdirectora, el coordinador académico y el gestor de media técnica del CISM; el subdirector y el coordinador académico del CAM; funcionarios de la Secretaría de Educación del Meta y funcionarios de la Dirección Regional Meta del SENA. ▪ El 9 de diciembre asistí a la reunión convocada por la subdirectora del CISM y el coordinador académico de programas especiales dirigido a los instructores de media técnica, 	ANEXO 8



		<p>con el propósito de abordar aspectos relacionados con la certificación 2025, la contratación para la vigencia 2026 y la evaluación de la ejecución de la formación, con miras a implementar acciones de mejora para el año 2026.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Del 12 al 19 de diciembre se realizaron reuniones con los instructores líderes de cada programa de articulación con la educación media ofrecida por el CISM, con el propósito de efectuar la planeación de la formación para el año 2026, mediante la actualización de los diagramas de Gantt. 	
21	<p>Elaborar los formatos del archivo de gestión según los lineamientos de gestión documental acorde a la historia académica de cada aprendiz y cada ficha. Migrar la información de las historias académicas al archivo/espacio digital orientado por la Coordinación del Grupo de Formación Integral, Gestión Educativa y Promoción y Relaciones Corporativas del Centro.</p>	<p>Durante este periodo no me fue asignada labores relacionadas con esta actividad.</p>	N/A
22	<p>Atender los requerimientos que realice el supervisor, tendiente a una correcta ejecución del programa de articulación de la educación media.</p>	<p>Durante este periodo no fueron asignados requerimientos adicionales por parte del supervisor del contrato.</p>	N/A

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se



describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

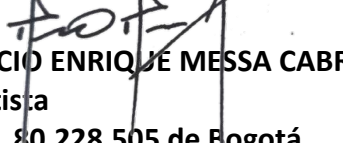
ÍTEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.


Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 9494834100, de la planilla Aportes en Línea periodo noviembre de 2025 y No. 9496301880, de la planilla Aportes en Línea periodo diciembre de 2025. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Anti-trámites”)

Evidencias en (17) folios

Cordialmente,

Firma 
MAURICIO ENRIQUE MESSA CABRALES
Contratista
C.C. No. 80.228.505 de Bogotá

Recibí a satisfacción:

Firma 
JORGE DANIEL ZIPA RODRÍGUEZ
Supervisor(a) CO1.PCCNTR.7375505 de 2025
Coordinador Académico de Programas Especiales



Certificado de Información

El Departamento Administrativo de la Función Pública certifica que en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEPII se encuentra registrado(a) MAURICIO ENRIQUE MESSA CABRALES identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 80228505, con el (los) contrato(s)

Número del contrato (CO1.PCCNTR.7375505) y objeto del contrato (Prestar los servicios profesionales de carácter temporal para apoyar el monitoreo del programa de formación articulación con la media técnica del Centro de Industria y Servicios del Meta) en la entidad (SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE)

Esta certificación se expide a los 11 días del mes de diciembre del año 2025, a las 22:38 (horas)



Función Pública



ANEXO 2

ACOPIO DE DOCUMENTOS PROCESO NORMALIZACIÓN MATRÍCULA SENATEC

Extemporánea Ficha 3218838 Resumir

Senatic Meta <meta@senatic.com.co> Responder Responder a todos Reenviar 📎 📄 🔗 📧 ⋮

Para: 📧 Mauricio Enrique Messa Cabrales Vie 12/12/2025 15:58
 CC: Toro, Nicolas <toro@iloguest.org>; 📧 Jorge Daniel Zipa Rodríguez

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Lun 10/12/2035 15:58

⚠ Este remitente meta@senatic.com.co es de fuera de su organización. Bloquear remitente

EXTEMPORANEA SIMON BO... 186 KB EXTEMPORANEA ficha 32188... 10 KB

2 archivos adjuntos (196 KB) 📁 Guardar todo en OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje ⬇ Descargar todo

Cordial Saludo estimado Mauricio

Con el fin de subsanar las novedades de los aspirantes que no se lograron inscribir en el acta 144 de la I.E Simón Bolívar ficha 3218838, debido a que se encontraban en otros programas de formación. Informamos por este medio que ya se hizo el retiro voluntario y los aspirantes se encuentran habilitados para el proceso de matrícula.

Envío adjunto carta de solicitud de la I.E debidamente radicada y el Excel con enlace de documentos de aspirantes. Quedamos atentos a cualquier inquietud.

Cordial saludo

Equipo SENATEC

A	B	C	D	E
	I.E. SIMÓN BOLÍVAR FICHA 3218838			ENLACE
1	Hernandez Garcia Yelson Andres	TI	1121106504	
2	Aguado Rey Juan Fernando	TI	1121880156	https://drive.google.com/drive/folders/1molGht7JadBusez6gkU24ObVIH1Xe_xu?usp=drive_link
3	Sanchez Rodriguez Willinton Andres	TI	1122521154	

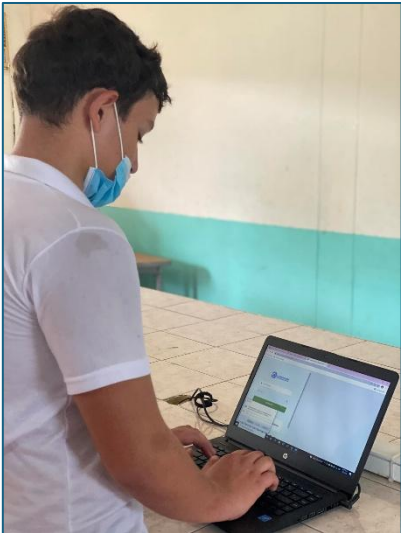
MATRICULA EXTEMPOR... 👤 ✓ ☰ ⓘ

Type People Modified Source

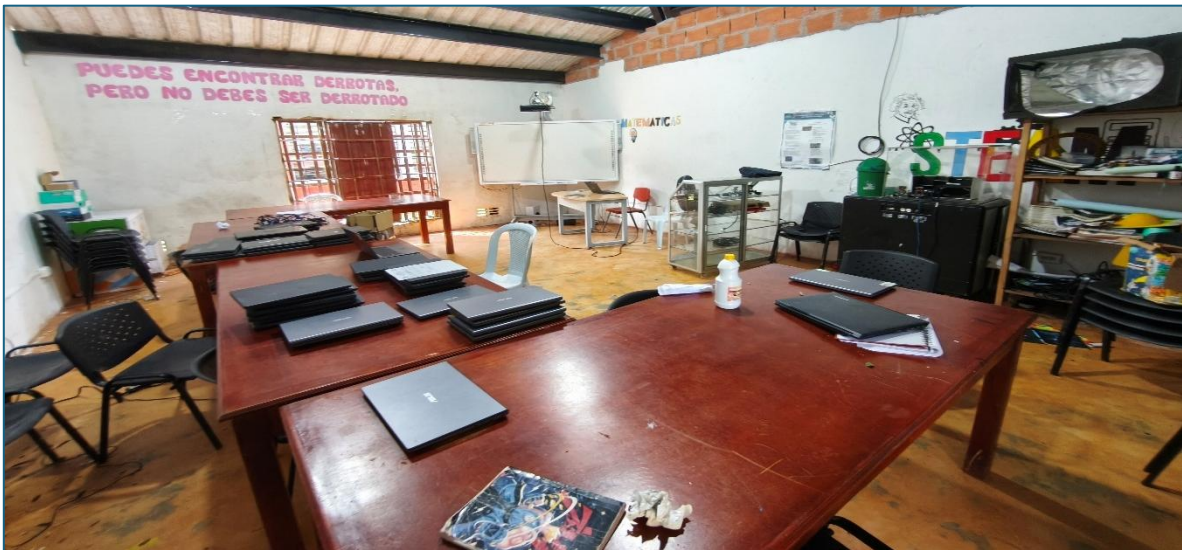
Name	Owner	Date modified	File size	Sort
NUMERO DE RADICADO SENA.jpeg	alejonet.drive	Dec 10	197 KB	⋮
SENATEC EXTEMPORANEA IESB SIMON BOLIV...	alejonet.drive	Dec 10	104 KB	👤 ⬇ 📄 ☆ ⋮
TI_1121106504.pdf	alejonet.drive	Dec 10	2 MB	⋮
TI_1121880156.pdf	alejonet.drive	Dec 10	981 KB	⋮
TI_1122521154.pdf	alejonet.drive	Dec 10	1.8 MB	⋮

ANEXO 3

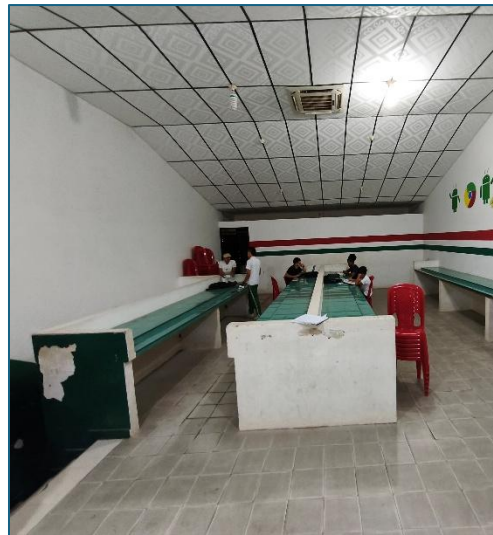
IE NUEVA ESPERANZA – PUERTO CONCORDIA



IE PUERTO IRIS – PUERTO CONCORDIA



IE MAJESTUOSO DEL ARIARI – PUERTO LLERAS



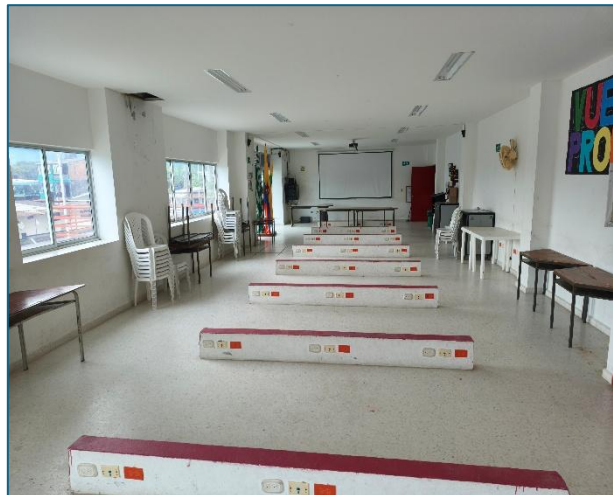
IE BRISAS DE IRIQUÉ – GRANADA



IE COLEGIO ADVENTISTA - GRANADA



IE JOSÉ EUSTASIO RIVERA - CUBARRAL



ANEXO 4

SEGUIMIENTO AL PROCESO DE ETAPA PRODUCTIVA

SEGUIMIENTO EP CISM
Francisco, Jhon, Juan, Karen, Katherin, Leidy, Norelbis, Sandra, Tú

3/12/2025

Katherin Gómez
Buenos días, para todos. 07:30

Sandra Magaly Murillo Rodríguez
Te recuerden deben hacer el acta de seguimiento por cada ficha envió el modelo 07:31

Katherin Gómez

FORMASIO HERRERAS LEGALIZACIÓN DEPLAZAMIENTO - CONTRATISTA			
CIUDAD Y FECHA (Máximo 1 de diciembre de 2025)			
PRESENTADO A: SENY ALFREDO LEON CUBELA			
FECHA DE VALER DEL Acta de Finalización del	FECHA DE INICIO: 12/11/2025	FECHA DE FINALIZACIÓN: 21/11/2025	
TÍTULO Y DESCRIPCIÓN DEL El desplazamiento:	PROYECTO / CENTRO DE FORMACIÓN:	OTRA (Indicar)	
SUB MUESTRA: SOL MUESTRA	FECHA: Continúa de la anterior		
OBJETIVO DEL DESPLAZAMIENTO: Asesorar formación profesional integral en el programa Técnico de			
Compañera Magali, en la legalización de los viáticos aparece orden del viaje y en el ejemplo que enviaste está este número: Editado 07:31			

Sandra Magaly Murillo Rodríguez
mira te envío como son una copia de los informes finales estoy a la espera es que si el ultimo formato esta en si contratista que no lo encuentro pero ve adelantando 07:31

estos son dela año pasado para que lo tengas en cuenta se actualiza a las obligaciones de este año 07:31

Sandra Magaly Murillo Rodríguez

ACTA No. 4			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Formación de Equipos Lectoras del Técnico en			
CIUDAD Y FECHA: 11/11/2025	FECHA INICIO: 11/11/2025	FECHA FIN: 11/11/2025	
Ubicación: 3811022024			
4. GOR-F-084 Acta Finalización Etapa Iactiva Ficha 2700692 Pro			

+ Escribe un mensaje

Mis archivos > 2025 CERTIFICACIÓN MEDIA TÉCNICA

Nombre ↑ ↓	Modificado ↓	Modificado.
ANIMACIÓN TURÍSTICA	1 de noviembre	especiales.ci
ASESORIA COMERCIAL	1 de noviembre	especiales.ci
ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	1 de noviembre	especiales.ci
ASISTENCIA EN ORGANIZACIÓN DE ARCHIVOS	1 de noviembre	especiales.ci
BILINGUAL EXPERT ON BUSINESS PROCESS OUTSOURCING	1 de noviembre	especiales.ci
COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS MASIVOS	1 de noviembre	especiales.ci
CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS	1 de noviembre	especiales.ci
ELABORACIÓN DE AUDIOVISUALES	1 de noviembre	especiales.ci
INSTALACION DE SISTEMAS ELECTRICOS RESIDENCIALES Y COMERCIALES	15 de abril	Luz Adriana
INTEGRACIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES	1 de noviembre	especiales.ci
INTEGRACION DE OPERACIONES LOGISTICAS	1 de noviembre	especiales.ci

... > ANIMACIÓN TURÍSTICA > MIGUEL ANGEL MARTINEZ ROJAS > 2911953 > CC_1029982901

Nombre ↑ ↓	Modificado ↓	Modificado...
CC_1029982901.C.pdf	13 de noviembre	Miguel Angel I
CC_1029982901.E.pdf	12 de noviembre	Karen Nathali I

ANEXO 5

VERIFICACIÓN JUICIOS EVALUATIVOS

Reporte de Juicios de Evaluación						
10102026 2812013 1314101 2 ASISTENCIA ADMINISTRATIVA TERMINADA POR FECHA 18/02/2024 30/10/2025 PRESENCIAL 59 - REGIONAL META 9532 - CENTRO DE INDUSTRIAS Y SERVICIOS DEL META						
Nombre	Apellidos	Competencia	Resultado de Aprendizaje	Juicio de Evaluación	Fecha y Hora del Juicio Evaluativo	Funcionario que registro el juicio evaluativo
MÓNICA YERALDIT	GAYÁN PALACIO	2- RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA	595100- APLICAR EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS REALES DEL SECTOR PRODUCTIVO, LOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS PERTINENTES A LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN	APROBADO	13/11/2025 19:05 a	CC 40412782 - AIDE CILENA ARÍAS GIRALDO
DINNA CATALINA	HERNÁNDEZ GUERRERO	2- RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA	595100- APLICAR EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS REALES DEL SECTOR PRODUCTIVO, LOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS PERTINENTES A LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN	APROBADO	13/11/2025 19:05 a	CC 40412782 - AIDE CILENA ARÍAS GIRALDO
LAURA MARIA	LOPEZ CUBILLO	2- RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA	595100- APLICAR EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS REALES DEL SECTOR PRODUCTIVO, LOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS PERTINENTES A LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN	APROBADO	13/11/2025 19:05 a	CC 40412782 - AIDE CILENA ARÍAS GIRALDO
NESTOR SANTAGO	MARROQUIN AGUIRRE	2- RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA	595100- APLICAR EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS REALES DEL SECTOR PRODUCTIVO, LOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS PERTINENTES A LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN	APROBADO	13/11/2025 19:05 a	CC 40412782 - AIDE CILENA ARÍAS GIRALDO
MARIA PAOLA	ORTIZ LONDONO	2- RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA	595100- APLICAR EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS REALES DEL SECTOR PRODUCTIVO, LOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS PERTINENTES A LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN	APROBADO	13/11/2025 19:05 a	CC 40412782 - AIDE CILENA ARÍAS GIRALDO
DINNA KARINA	OBANDO PULGARIN	2- RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA	595100- APLICAR EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS REALES DEL SECTOR PRODUCTIVO, LOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS PERTINENTES A LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN	APROBADO	13/11/2025 19:05 a	CC 40412782 - AIDE CILENA ARÍAS GIRALDO
MICHELL VALERIA	GUALTEROS RAMIREZ	2- RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA	595100- APLICAR EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS REALES DEL SECTOR PRODUCTIVO, LOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS PERTINENTES A LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN	APROBADO	13/11/2025 19:05 a	CC 40412782 - AIDE CILENA ARÍAS GIRALDO
EMARUEL	GUALTEROS ARIZA	2- RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA	595100- APLICAR EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS REALES DEL SECTOR PRODUCTIVO, LOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS PERTINENTES A LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN	APROBADO	13/11/2025 19:05 a	CC 40412782 - AIDE CILENA ARÍAS GIRALDO
YANIRA YALEN	ZAPATA BIRANZA	2- RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA	595100- APLICAR EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS REALES DEL SECTOR PRODUCTIVO, LOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS PERTINENTES A LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN	APROBADO	13/11/2025 19:05 a	CC 40412782 - AIDE CILENA ARÍAS GIRALDO
CAMILO ANDRÉS	HECHO ARÍAS	2- RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA	595100- APLICAR EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS REALES DEL SECTOR PRODUCTIVO, LOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS PERTINENTES A LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN	APROBADO	13/11/2025 19:05 a	CC 40412782 - AIDE CILENA ARÍAS GIRALDO
LIVINETH	SAYLAN CUBILLOS	2- RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA	595100- APLICAR EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS REALES DEL SECTOR PRODUCTIVO, LOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS PERTINENTES A LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN	APROBADO	13/11/2025 19:05 a	CC 40412782 - AIDE CILENA ARÍAS GIRALDO

Reporte de Juicios de Evaluación								
Fecha del Registro: 18/02/2025 Fecha de Caracterización: 29/03/2025 Código: 134101 Nivel: 2 Denominación: ASISTENCIA ADMINISTRATIVA Estado de la Fase de Caracterización: TERMINADA POR FECHA Fecha Inicio: 09/02/2024 Fecha Fin: 30/10/2025 Modalidad de Formación: PRESENCIAL Regional: 59 - REGIONAL META Centro de Formación: 9532 - CENTRO DE INDUSTRIAS Y SERVICIOS DEL META								
Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Apellidos	Competencia	Resultado de Aprendizaje	Juicio de Evaluación	Fecha y Hora del Juicio Evaluativo	Funcionario que registro el juicio evaluativo
CC	1024494396	MARY LUZ	BERNAL MENDEZ	2- RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA	595100- APLICAR EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS REALES DEL SECTOR PRODUCTIVO, LOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS PERTINENTES A LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN	APROBADO	28/10/2025 19:23 a	CC 19071926 - JHON EDUARDO LEÓN RIVEROS
CC	1029986312	BRAYAN	STIVEN SIERRA DIAZ	2- RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA	595100- APLICAR EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS REALES DEL SECTOR PRODUCTIVO, LOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS PERTINENTES A LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN	APROBADO	28/10/2025 19:23 a	CC 19071926 - JHON EDUARDO LEÓN RIVEROS
CC	1112046276	CESAR	DAVID MOLINA VALENCIA	2- RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA	595100- APLICAR EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS REALES DEL SECTOR PRODUCTIVO, LOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS PERTINENTES A LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN	APROBADO	28/10/2025 19:23 a	CC 19071926 - JHON EDUARDO LEÓN RIVEROS
CC	1120357468	HAROLD	ESNEIDER ARIZA SANCHEZ	2- RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA	595100- APLICAR EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS REALES DEL SECTOR PRODUCTIVO, LOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS PERTINENTES A LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN	APROBADO	28/10/2025 19:23 a	CC 19071926 - JHON EDUARDO LEÓN RIVEROS
CC	1120866129	JEFERSON	LOPEZ QUESADA	2- RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA	595100- APLICAR EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS REALES DEL SECTOR PRODUCTIVO, LOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS PERTINENTES A LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN	APROBADO	28/10/2025 19:23 a	CC 19071926 - JHON EDUARDO LEÓN RIVEROS
CC	1120866735	JHON	ALEJANDRO TRIANA BELTRAN	2- RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA	595100- APLICAR EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS REALES DEL SECTOR PRODUCTIVO, LOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS PERTINENTES A LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN	APROBADO	28/10/2025 19:23 a	CC 19071926 - JHON EDUARDO LEÓN RIVEROS
CC	1120866789	WENDY	MICHELL MONTOYA MONTAÑA	2- RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA	595100- APLICAR EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS REALES DEL SECTOR PRODUCTIVO, LOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS PERTINENTES A LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN	APROBADO	28/10/2025 19:23 a	CC 19071926 - JHON EDUARDO LEÓN RIVEROS
CC	1120866874	KAREN	SOFIA BARRERA GAITAN	2- RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA	595100- APLICAR EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS REALES DEL SECTOR PRODUCTIVO, LOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS PERTINENTES A LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN	APROBADO	28/10/2025 19:23 a	CC 19071926 - JHON EDUARDO LEÓN RIVEROS
CC	1127722848	SHAROL	DARIANA GUALTEROS CASTILLO	2- RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA	595100- APLICAR EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS REALES DEL SECTOR PRODUCTIVO, LOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS PERTINENTES A LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN	APROBADO	28/10/2025 19:23 a	CC 19071926 - JHON EDUARDO LEÓN RIVEROS
TI	1019058600	JHONATAN	CAMILO BARRERA NIÑO	2- RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA	595100- APLICAR EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS REALES DEL SECTOR PRODUCTIVO, LOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS PERTINENTES A LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN	APROBADO	28/10/2025 19:23 a	CC 19071926 - JHON EDUARDO LEÓN RIVEROS

Información de Aspirantes					
Información de Aspirantes					
Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Estado Aspirante	Estado Aprendizaje	
CC	1024494396	MARY LUZ BERNAL MENDEZ	Certificado	Certificado	
CC	1029986312	BRAYAN STIVEN SIERRA DIAZ	Certificado	Certificado	
CC	1112046276	CESAR DAVID MOLINA VALENCIA	Certificado	Certificado	
CC	1120357468	HAROLD ESNEIDER ARIZA SANCHEZ	Certificado	Certificado	
CC	1120866129	JEFERSON LOPEZ QUESADA	Certificado	Certificado	
CC	1120866735	JHON ALEJANDRO TRIANA BELTRAN	Certificado	Certificado	
CC	1120866789	WENDY MICHELL MONTOYA MONTAÑA	Certificado	Certificado	
CC	1120866874	KAREN SOFIA BARRERA GAITAN	Certificado	Certificado	
CC	1127722848	SHAROL DARIANA GUALTEROS CASTILLO	Certificado	Certificado	
TI	1019058600	JHONATAN CAMILO BARRERA NIÑO	Certificado	Certificado	

◀ Anterior **1 2 3 4** Siguiente ▶▶

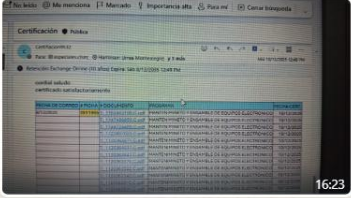
Para cerrar esta ventana presione la tecla Esc.

ANEXO 6

ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN A INSTRUCTORES

MEDIA TÉCNICA CISM SENA
Adriana, Aidé, Alejandro, Alex, Ana, Andrea, Andrea, Angel, Angela, Anhy, Camilo, Carmen, Claudia, Delcy, Diana, Diana, Diego, Doly, Eric, Esmerald...

Santiago SENA



Instructores buenas tardes

El ingeniero Zipa no firma los paz y salvo sin los vistos buenos que estoy generando por devolución de carnet y por verificación del estado de las fichas.

Las fichas correspondientes a grado 10 deben presentar la totalidad de los aprendices en estado **"En formación"**. En caso de que se identifiquen aprendices en estado **"En inducción"**, deberán actualizar la información y poner al día la ficha en el sistema.

Las fichas correspondientes a grado 11 deben registrar a todos los aprendices en estado **"Certificado" o "Por certificar"**, evidenciando que ya se adelantó el trámite de subsanación con Santiago.

Cuando en estas fichas aparezcan aprendices en estado **"En formación"**, deberán subsanar o justificar de la siguiente manera:

- **Retiro...Leer más**

16:50 ✓
👍 3

MEDIA TÉCNICA CISM SENA
Adriana, Aidé, Alejandro, Alex, Ana, Andrea, Andrea, Angel, Angela, Anhy, Camilo, Carmen, Claudia, Delcy, Diana, Diana, Diego...

10/11/2025

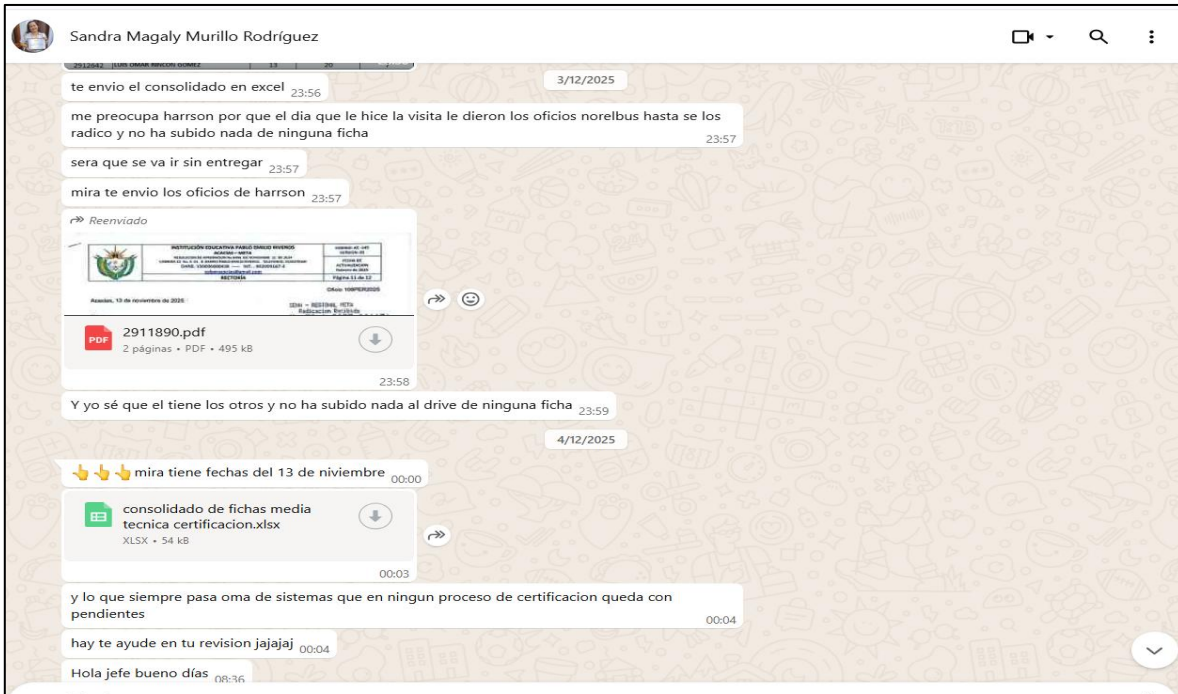
Instructores buenas tardes

Lamento informarles que señora Rosa generó un problema con el "paz y salvo" expedido por las instituciones educativas para el proceso de certificación del SENA. Ella señala que el documento debe ser una carta, no un certificado ni una constancia, y que esta carta debe estar dirigida a la subdirectora del CISM, conforme a lo establecido en el manual de articulación en el numeral 14.

Debido a esta situación, la señora Rosa ya ha iniciado la devolución de documentos de algunas fichas que ya se enviaron para certificar, con el fin de que los documentos que vengan como certificado o constancia sean reemplazados por el formato de carta requerido.

Es indispensable hacer estos cambios en el documento de paz y salvo para que el SENA (Rosa) acepte la documentación y pueda certificar a los aprendices.

12:37 ✓
👍 6



ASIGNACIÓN DE FICHAS A INSTRUCTORES DE SEGUIMIENTO EP

GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS	N° FICHA	PROGRAMA DE FORMACIÓN	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	MUNICIPIO
11	ANHY XIOMARA GONZÁLEZ PULIDO	2912645	SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS	IE OVIDIO DECROLY	EL CASTILLO
11	ANHY XIOMARA GONZÁLEZ PULIDO	2912635	SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS	IE SAN ANTONIO DEL ARIARI	FUENTE DE ORO
11	ANHY XIOMARA GONZÁLEZ PULIDO	2911965	MANTENIMIENTO Y ENSAMBLE DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS.	IE CAMILO TORRES	GRANADA
11	ANHY XIOMARA GONZÁLEZ PULIDO	2912636	SISTEMAS TELEINFORMÁTICOS	IE CAMILO TORRES	GRANADA

GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS	N° FICHA	PROGRAMA DE FORMACIÓN	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	MUNICIPIO
11	ANGELA GIOVANNA VILLAMIL GONZÁLEZ	2911840	CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS	IE ARNULFO BRICEÑO CONTRERAS	VILLAVICENCIO
11	ANGELA GIOVANNA VILLAMIL GONZÁLEZ	2911828	CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS	IE INEM LUIS LOPEZ DE MESA	VILLAVICENCIO
11	ANGELA GIOVANNA VILLAMIL GONZÁLEZ	2911739	COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS MASIVOS	IE MALALA YOUSAFZAI	VILLAVICENCIO
11	ANGELA GIOVANNA VILLAMIL GONZÁLEZ	2911785	CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS	IE TÉCNICA CATUMARE	VILLAVICENCIO

ANEXO 7

SEGUIMIENTO NOVEDADES ACADÉMICAS

OFICIO NO VALIDO PARA EL PROCESO DE RETIRO DEL PROCESO DE FORMACION DE LA MEDIA TECNICA. Pública

Juan Sebastian Gonzalez Ubaque
Para: @ Jorge Daniel Zipa Rodriguez; @ Juan Carlos Galindo Betancur
CC: @ especiales.cism; @ Mauricio Enrique Messa Cabrales; @ Nury Andrea Vivas Cardenas
Mar 09/12/2025 16:56

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Vie 07/12/2035 16:56

Cordial saludo,

Mediante la presente dejo salvedad que el oficio con radicado No. 1-2025-001585 de fecha 01 de diciembre 2025 no es valido para el proceso y se le hace la observación al instructor que la IE debe corregir el oficio y de debe radicar nuevamente.

El proceso de la media técnica es RETIRO DEL PROCESO DE FORMACION - NOVEDAD INTEGRACION CON LA MEDIA TECNICA.

NO DEBE MENSINAR DESERCIÓN NI RETIRO VOLUNTARIO.



No	NOMBRE DEL APRENIZ	IDENTIFICACIÓN	FICHA
1	GIRALDO COLLAZOS JUAN PABLO	108820600	3160392
2	HARDIS MEDINA JANSOM ALEJANDRO	110308192	3160392
3	SILVA RODRIGUEZ CRISTIAN DAVID	110308382	3160390

RETIRO APRENDICES FICHA 2911810 Y 3161270 I.E. ANTONIO RICAURTE CASD Resumir

Sandra Paola Acosta Blanco
Para: @ Juan Sebastian Gonzalez Ubaque
CC: @ especiales.cism; @ Mauricio Enrique Messa Cabrales
Jue 11/12/2025 16:18

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Dom 09/12/2035 16:18

ACTA CIERRE CASD.pdf 998 KB
FORMATO DE RETIRO CASD... 237 KB

2 archivos adjuntos (1 MB) Guardar todo en OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje Descargar todo

Buenas tardes Juan,

Me permito solicitar tu colaboración para registrar el retiro de los aprendices relacionados en los oficios radicados.

Lo anterior con el fin de dejar depuradas las fichas asignadas.

Agradezco de antemano tu diligencia y colaboración a la presente.

Atentamente,

Sandra Acosta
Instructora
CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS

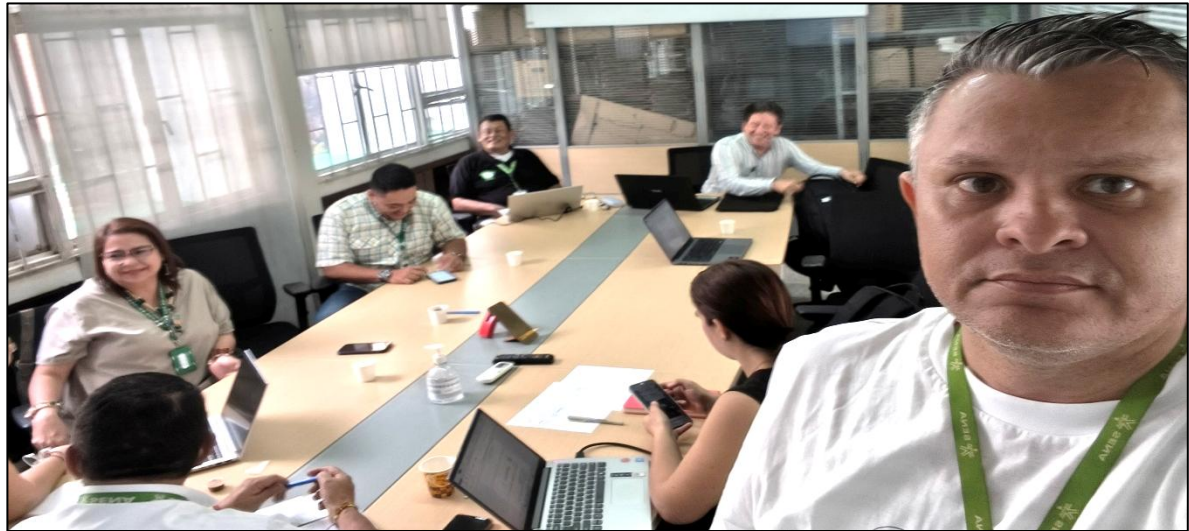



Sandra Paola Acosta Blanco
Villavicencio Centro De Industria Y Servicios Del Meta -
Contratista
sacostab@sena.edu.co
3115508782
Km 1 Vía Acacias

ACTA	RETIROS DEL PROCESO DE FORMACIÓN	RECHAZOS DE RETIRO VOLUNTARIO	RECHAZO DE APLAZAMIENTO	TRASLADOS DE PROGRAMA	TRASLADO DE CENTRO	REINGRESO ESPECIAL	REINGRESO
ACTA No. 001 06/02/2025	0	0	0	0	0	2	0
ACTA 01 del 06/02/2025	0	0	0	0	0	0	2
ACTA No. 009 14/02/2025 - ACTA 015 ALCANCE	43	0	0	1	1	0	0
ACTA 014 del 24 de febrero 2025	0	99	0	0	0	0	0
ACTA 017 del 05/03/2025	9	0	0	1	1	0	0
ACTA 029 del 26/03/2025	59	0	0	2	0	0	0
ACTA 02 del 27/03/2025	0	0	0	0	0	0	1
ACTA 035 del 8/4/2025	0	0	0	4	0	0	0
ACTA 036 del 08/04/2025	0	0	0	1	0	0	0
ACTA 038 del 09/04/2025	23	0	0	1	2	0	0
ACTA 048 del 06/05/2025	41	0	0	1	2	0	0
ACTA 057 del 09/05/2025	0	0	0	0	0	0	0
ACTA 063 del 20/05/2025	0	0	1	0	0	0	0
ACTA 065 del 23/05/2025	0	0	0	0	0	0	0
Acta 081 del 19/06/2025	116	0	0	6	2	0	0
Acta 106 del 16/07/2025	1	1	0	0	0	0	0
ACTA 108 del 21 de Julio 2025	78	0	0	4	2	0	0
ACTA 135 del 01 de septiembre 2025	148	1	0	1	2	0	0
ACTA No. 208 del 03 de diciembre 2025	138	2	0	5	0	1	0
TOTAL	847	120	3	38	1	14	2

ANEXO 8

COMITÉ DE ARTICULACIÓN EXTRAORDINARIO MEDIA TÉCNICA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL META




REGISTRO DE ASISTENCIA / DA DA DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023

COMITÉ DE ARTICULACIÓN EXTRAORDINARIO MEDIA TÉCNICA - SED										
NO.	COGNOMINOS	NÚM. DOCUMENTO	FECHA	CONVENIA	OTRO (CUAL)	DEPENDENCIA	ÁREA TÉCNICA	TELÉFONO	ALTERNAS	FINES Y PARTICIPACIÓN
1	Hernández Ruiz R	11418494	X			CAM	Tratamiento		W/A	
2	Benítez León	10148494	X			CISM	Tratamiento	01520715	W/A	
3	De Yañez	10388791	X			ETC	Tratamiento	01520715	W/A	
4	José Antonio de la Cruz	10488791	X			ETC	Tratamiento	01520715	W/A	
5	Benítez Ruiz R	11418494	X			CAM	Tratamiento	01520715	W/A	
6	Hernández León	10148494	X			CISM	Tratamiento	01520715	W/A	
7	De Yañez	10388791	X			ETC	Tratamiento	01520715	W/A	
8	De Yañez	10388791	X			ETC	Tratamiento	01520715	W/A	

De acuerdo con la Ley 1381 de 2013, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y los da el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02

REUNIÓN INSTRUCTORES MEDIA TÉCNICA



REUNIÓN DE PLANIFICACIÓN 2026 INSTRUCTORES LIDERES





PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

Octubre de 2025

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol



Generalidades:

- 1) Este formato tiene como objetivo relacionar toda la gestión técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato o convenio.
- 2) El formato está asociado al Manual de Contratación (GCCON-M-001) y al Manual Supervisión e Interventoría (GCCON-M-002), así como a los procedimientos que rigen la gestión contractual de la entidad.
- 3) El formato se debe utilizar para rendir el informe final de los contratos de bienes y servicios, así como para los de prestación de servicios personales o de los convenios suscritos por la entidad.
- 4) Este formato es diligenciado por el supervisor del contrato o el apoyo a la supervisión.
- 5) Su diligenciamiento se realiza con el vencimiento del plazo de ejecución contractual, el supervisor y/o interventor deberán diligenciar este informe final, en el que se evidencie el recibo o no a satisfacción del bien o servicio, así como el ingreso de estos al almacén (cuando aplique), siendo este requisito indispensable para efectuar el último pago.
- 6) El interventor o supervisor una vez finalizado el contrato verificará y dejará constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista y presentará el informe sobre el balance final de ejecución de este, y elaborará el acta de liquidación respectiva. Los documentos de ejecución deberán reposar en la plataforma de SECOP II.
- 7) **Este formato no requiere ser impreso.** Sin embargo, debe ser cargado en las plataformas transaccionales.
- 8) El formato, una vez diligenciado, deberá archivar de conformidad con lo establecido en las tablas de retención documental de la entidad.
- 9) El contenido que se encuentra en color diferente a negro, entre paréntesis o con el signo “/” son orientaciones para el diligenciamiento del formato.
- 10) El formato puede ser modificado en aquellos apartados en que así se indique.
- 11) Cuando el formato refiera la palabra “Contrato”, se debe realizar el ajuste a “orden” o “convenio” según corresponda
- 12) Las notas internas son situaciones o recomendaciones que se deben tener en cuenta al momento de elaborar el formato. No obstante, las mismas deben ser eliminadas previa impresión o suscripción del mismo.
- 13) Todas las recomendaciones o sugerencias que busquen mejorar el presente documento pueden ser remitidas al correo de la Dirección jurídica del SENA.



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	
---------	--	---------------------	--	-------------------	--

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.7375505 de 2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7375505 de 2025
OBJETO	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal para apoyar el monitoreo del programa de formación articulación con la media técnica del Centro de Industria y Servicios del Meta
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	31 de enero de 2025
FECHA DE INICIO	01 de febrero de 2025
PLAZO INICIAL	Once (11) meses, sin exceder la vigencia 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31 de diciembre de 2025
RAZÓN SOCIAL	MAURICIO ENRIQUE MESSA CABRALES
CC o NIT	80.228.505
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	"No aplica"
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	"No aplica"
LUGAR DE EJECUCIÓN	Villavicencio - Meta
VALOR INICIAL	Cincuenta y un millones trescientos ochenta y ocho mil seiscientos cuarenta y cinco pesos m/cte. (\$51.388.645).
FORMA DE PAGO	Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) once (11) pagos iguales por los meses de febrero a diciembre de 2025 por valor de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$4.671.695), cada uno y/o proporcional a los días de ejecución del contrato.



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	3025
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	6425
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	Cincuenta y un millones trescientos ochenta y ocho mil seiscientos cuarenta y cinco pesos m/cte. (\$51.388.645).
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	31 de diciembre de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	“No aplica”
VALOR TOTAL PAGADO	Cincuenta y un millones trescientos ochenta y ocho mil seiscientos cuarenta y cinco pesos m/cte. (\$51.388.645).
VALOR TOTAL EJECUTADO	Cincuenta y un millones trescientos ochenta y ocho mil seiscientos cuarenta y cinco pesos m/cte. (\$51.388.645).
SUPERVISOR	JORGE DANIEL ZIPA RODRÍGUEZ
APOYO A LA SUPERVISIÓN	NURY ANDREA VIVAS CÁRDENAS
MODIFICACIÓN NRO.	“No aplica”
CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	“No aplica”
CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	“No aplica”
SUSPENSIÓN	“No aplica”
CESIÓN DE CONTRATO	“No aplica”
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	“No aplica”
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	“No aplica”

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA
Registrar y mantener actualizada la hoja de vida en el SIGEP, y anexar los soportes en el mismo aplicativo.	SI	Las actividades ejecutadas por el contratista se encuentran detalladas en los informes mensuales de ejecución contractual (GTH-F-062 V10), cargados en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), en la sección "Ejecución del Contrato", y puede ser consultado a través del siguiente enlace:



		https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7499488&isFromPublicArea=True&isModal=False
Colaborar a los establecimientos educativos en la planeación y articulación curricular de acuerdo con lo establecido en el Manual de articulación del SENA con la educación media.	SI	Las actividades ejecutadas por el contratista se encuentran detalladas en los informes mensuales de ejecución contractual (GTH-F-062 V10), cargados en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), en la sección "Ejecución del Contrato", y puede ser consultado a través del siguiente enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7499488&isFromPublicArea=True&isModal=False
Apoyar la gestión del acopio de los documentos del procedimiento de ingreso de aprendices cuando las condiciones de la población lo requieran en el marco del programa de articulación con la media.	SI	Las actividades ejecutadas por el contratista se encuentran detalladas en los informes mensuales de ejecución contractual (GTH-F-062 V10), cargados en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), en la sección "Ejecución del Contrato", y puede ser consultado a través del siguiente enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7499488&isFromPublicArea=True&isModal=False
Tener la disponibilidad de desplazamiento a los lugares donde se oriente la formación en el marco del programa de articulación con la media.	SI	Las actividades ejecutadas por el contratista se encuentran detalladas en los informes mensuales de ejecución contractual (GTH-F-062 V10), cargados en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), en la sección "Ejecución del Contrato", y puede ser consultado a través del siguiente enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7499488&isFromPublicArea=True&isModal=False



<p>Realizar el acompañamiento con los instructores a la visita técnica a los ambientes de formación y entregar conceptos a los establecimientos educativos.</p>	<p>SI</p>	<p>Las actividades ejecutadas por el contratista se encuentran detalladas en los informes mensuales de ejecución contractual (GTH-F-062 V10), cargados en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), en la sección "Ejecución del Contrato", y puede ser consultado a través del siguiente enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7499488&isFromPublicArea=True&isModal=False</p>
<p>Apoyar el seguimiento y entrega de informes al plan operativo anual institucional del programa entre el centro de formación con el establecimiento educativo articulado.</p>	<p>No se requirió el cumplimiento</p>	<p>Las actividades ejecutadas por el contratista se encuentran detalladas en los informes mensuales de ejecución contractual (GTH-F-062 V10), cargados en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), en la sección "Ejecución del Contrato", y puede ser consultado a través del siguiente enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7499488&isFromPublicArea=True&isModal=False</p>
<p>Apoyar en la atención, formulación e ingreso de proyectos de formación en el banco nacional de proyectos, así como la elaboración de la planeación pedagógica, guías e instrumentos de evaluación, en el marco del programa de articulación con la media.</p>	<p>No se requirió el cumplimiento</p>	<p>Las actividades ejecutadas por el contratista se encuentran detalladas en los informes mensuales de ejecución contractual (GTH-F-062 V10), cargados en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), en la sección "Ejecución del Contrato", y puede ser consultado a través del siguiente enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7499488&isFromPublicArea=True&isModal=False</p>
<p>Participar en los comités de evaluación y seguimiento ordinario y extraordinario que se</p>	<p>SI</p>	<p>Las actividades ejecutadas por el contratista se encuentran detalladas en los informes mensuales de ejecución</p>



<p>programen para los aprendices en el marco del programa de articulación con la educación media, de acuerdo con la citación realizada.</p>		<p>contractual (GTH-F-062 V10), cargados en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), en la sección "Ejecución del Contrato", y puede ser consultado a través del siguiente enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7499488&isFromPublicArea=True&isModal=False</p>
<p>Apoyar a la coordinación en la participación de las actividades de generación y desarrollo de diseño curricular, proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica, desarrollo tecnológico, ferias, publicaciones y estudios de vigilancia tecnológica y competitiva para establecer de manera prospectiva las tendencias de desarrollo de las diversas redes de conocimiento de interés institucional y cuando el Centro de formación así lo requiera.</p>	<p>No se requirió el cumplimiento</p>	<p>Las actividades ejecutadas por el contratista se encuentran detalladas en los informes mensuales de ejecución contractual (GTH-F-062 V10), cargados en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), en la sección "Ejecución del Contrato", y puede ser consultado a través del siguiente enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7499488&isFromPublicArea=True&isModal=False</p>
<p>Verificar el seguimiento a la etapa productiva en el marco del programa de articulación con la educación media de acuerdo con los formatos establecidos.</p>	<p>SI</p>	<p>Las actividades ejecutadas por el contratista se encuentran detalladas en los informes mensuales de ejecución contractual (GTH-F-062 V10), cargados en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), en la sección "Ejecución del Contrato", y puede ser consultado a través del siguiente enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7499488&isFromPublicArea=True&isModal=False</p>
<p>Verificar que se emitan los juicios de evaluación de los resultados de aprendizaje, de las competencias del programa, en</p>	<p>SI</p>	<p>Las actividades ejecutadas por el contratista se encuentran detalladas en los informes mensuales de ejecución contractual (GTH-F-062 V10), cargados en</p>



<p>el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.</p>		<p>el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), en la sección "Ejecución del Contrato", y puede ser consultado a través del siguiente enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7499488&isFromPublicArea=True&isModal=False</p>
<p>Apoyar en la estructuración de listas y fichas técnicas relacionadas con los materiales de formación en el marco del programa de articulación de la educación media.</p>	<p>SI</p>	<p>Las actividades ejecutadas por el contratista se encuentran detalladas en los informes mensuales de ejecución contractual (GTH-F-062 V10), cargados en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), en la sección "Ejecución del Contrato", y puede ser consultado a través del siguiente enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7499488&isFromPublicArea=True&isModal=False</p>
<p>Apoyar la distribución de los materiales de formación y levantamiento de actas de entrega en cada una de las instituciones educativas.</p>	<p>SI</p>	<p>Las actividades ejecutadas por el contratista se encuentran detalladas en los informes mensuales de ejecución contractual (GTH-F-062 V10), cargados en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), en la sección "Ejecución del Contrato", y puede ser consultado a través del siguiente enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7499488&isFromPublicArea=True&isModal=False</p>
<p>Apoyar el acompañamiento pedagógico y metodológico a instructores y docentes de las instituciones educativas articuladas según la formación planeada en el marco del</p>	<p>SI</p>	<p>Las actividades ejecutadas por el contratista se encuentran detalladas en los informes mensuales de ejecución contractual (GTH-F-062 V10), cargados en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), en la sección "Ejecución del Contrato", y puede ser consultado a través del siguiente enlace:</p>



<p>programa de articulación de la educación media.</p>		<p>https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7499488&isFromPublicArea=True&isModal=False</p>
<p>Colaborar con los informes a solicitud de la entidad y por entes de control a nivel externo.</p>	<p>No se requirió el cumplimiento</p>	<p>Las actividades ejecutadas por el contratista se encuentran detalladas en los informes mensuales de ejecución contractual (GTH-F-062 V10), cargados en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), en la sección "Ejecución del Contrato", y puede ser consultado a través del siguiente enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7499488&isFromPublicArea=True&isModal=False</p>
<p>Apoyar la recepción, atención, dar respuesta, controlar, custodiar y transferir documentación de procesos a cargo.</p>	<p>SI</p>	<p>Las actividades ejecutadas por el contratista se encuentran detalladas en los informes mensuales de ejecución contractual (GTH-F-062 V10), cargados en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), en la sección "Ejecución del Contrato", y puede ser consultado a través del siguiente enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7499488&isFromPublicArea=True&isModal=False</p>
<p>Soportar y evidenciar formatos establecidos por el sistema de gestión de calidad que corresponden al procedimiento de ejecución de formación profesional integral en el marco del programa de articulación de la educación media.</p>	<p>SI</p>	<p>Las actividades ejecutadas por el contratista se encuentran detalladas en los informes mensuales de ejecución contractual (GTH-F-062 V10), cargados en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), en la sección "Ejecución del Contrato", y puede ser consultado a través del siguiente enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7499488&isFromPublicArea=True&isModal=False</p>



		UID=CO1.NTC.7499488&isFromPublicArea=True&isModal=False
Apoyar el seguimiento de las novedades académicas que se generan en el proceso de ejecución de la formación en el marco del programa de articulación con la media, y verificar el registro en el aplicativo Sofía Plus.	SI	Las actividades ejecutadas por el contratista se encuentran detalladas en los informes mensuales de ejecución contractual (GTH-F-062 V10), cargados en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), en la sección "Ejecución del Contrato", y puede ser consultado a través del siguiente enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7499488&isFromPublicArea=True&isModal=False
Presentar a la supervisión los reportes de ejecución de actividades en forma mensual, cuenta de cobro y los demás informes y respuestas de comunicaciones que le sean solicitados inherentes a su objeto contractual.	SI	Las actividades ejecutadas por el contratista se encuentran detalladas en los informes mensuales de ejecución contractual (GTH-F-062 V10), cargados en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), en la sección "Ejecución del Contrato", y puede ser consultado a través del siguiente enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7499488&isFromPublicArea=True&isModal=False
Realizar las demás actividades propias y necesarias para el cumplimiento del objeto contractual	SI	Las actividades ejecutadas por el contratista se encuentran detalladas en los informes mensuales de ejecución contractual (GTH-F-062 V10), cargados en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), en la sección "Ejecución del Contrato", y puede ser consultado a través del siguiente enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7499488&isFromPublicArea=True&isModal=False
Elaborar los formatos del archivo de gestión según los	SI	Las actividades ejecutadas por el contratista se encuentran detalladas en los



<p>lineamientos de gestión documental acorde a la historia académica de cada aprendiz y cada ficha. Migrar la información de las historias académicas al archivo/espacio digital orientado por la Coordinación del Grupo de Formación Integral, Gestión Educativa y Promoción y Relaciones Corporativas del Centro.</p>		<p>informes mensuales de ejecución contractual (GTH-F-062 V10), cargados en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), en la sección "Ejecución del Contrato", y puede ser consultado a través del siguiente enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7499488&isFromPublicArea=True&isModal=False</p>
<p>Atender los requerimientos que realice el supervisor, tendiente a una correcta ejecución del programa de articulación de la educación media.</p>	<p>SI</p>	<p>Las actividades ejecutadas por el contratista se encuentran detalladas en los informes mensuales de ejecución contractual (GTH-F-062 V10), cargados en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), en la sección "Ejecución del Contrato", y puede ser consultado a través del siguiente enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7499488&isFromPublicArea=True&isModal=False</p>

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO		
ASEGURADORA	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	
NRO. DE PÓLIZA	CHU-100039535	
CERTIFICADO O ANEXO	0	
FECHA EXPEDICIÓN	31 DE ENERO DE 2025	
FECHA APROBACIÓN	01-DE FEBRERO DE 2025	
AMPARO	VIGENCIA	
	DESDE	HASTA
	VALOR	



GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
Cumplimiento	01/02/2025	30/04/2026	\$5.138.864,50
Devolución del pago anticipado	“No aplica”	“No aplica”	“No aplica”
Salarios y prestaciones sociales	“No aplica”	“No aplica”	“No aplica”
Calidad del servicio	“No aplica”	“No aplica”	“No aplica”

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL			
ASEGURADORA	“No aplica”		
NRO. DE PÓLIZA	“No aplica”		
CERTIFICADO O DE ANEXO	“No aplica”		
FECHA EXPEDICIÓN	“No aplica”		
FECHA APROBACIÓN	“No aplica”		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad civil extracontractual	“No aplica”	“No aplica”	“No aplica”

3.2 Cumplimiento del objeto

De conformidad con lo establecido en el contrato No. CO1.PCCNTR.7375505 de 2025, cuyo objeto consiste en prestar los servicios profesionales de carácter temporal para apoyar el monitoreo del programa de formación en articulación con la educación media técnica del Centro de Industria y Servicios del Meta, se deja constancia de que las obligaciones a carga del contratista fueron cumplidas en su totalidad, alcanzando el 100% de las actividades programadas, sin registrarse incumplimientos ni retrasos imputables al mismo.

Las acciones desarrolladas se orientaron al seguimiento de la ejecución académica y administrativa de los programas articulados, al acompañamiento a los actores involucrados en la articulación ya la consolidación de información para la toma de decisiones, en coherencia con los lineamientos, fases y responsabilidades definidas en el Manual de Articulación del SENA con la Educación Media – código GFPI-M-004, versión 02. En consecuencia, se considera que el objeto contractual fue plenamente satisfecho y que el contratista dio cumplimiento integral a las obligaciones estipuladas en el contrato.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

“No aplica”



3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7499488&isFromPublicArea=True&isModal=False>

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión así:

31/01/2025 4:26:17 PM al funcionario JORGE DANIEL ZIPA RODRÍGUEZ

3.7 Liquidación del negocio jurídico

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció que de conformidad con el artículo 217 del Decreto Ley 19 de 2012, que modificó el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, no será liquidado el presente contrato cuando el Supervisor de este, certifique a su finalización que el objeto y todas las obligaciones del contrato fueron cumplidas a satisfacción por el Contratista y que a éste se le canceló el valor total de los honorarios pactados. En caso contrario, o cuando el contratista presente reclamación que impida considerar que las partes han terminado el contrato a paz y salvo, el presente contrato será liquidado de mutuo acuerdo entre las partes, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de su terminación por cualquier causa; en el evento de que las partes no lleguen a un acuerdo, el SENA procederá a liquidarlo unilateralmente en las condiciones y términos establecidos en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

Además de las obligaciones consagradas en la Ley 80 de 1993 y 1150 de 2007, así como las que se deriven del Decreto 1082 de 2015 y las demás normas que regulen la materia, el SENA se obliga a: **1)** Verificar previo a la suscripción del contrato los documentos requeridos para la contratación. **2)** Pagar los honorarios en la forma estipulada en este contrato. **3)** Prestar la mayor colaboración necesaria para la correcta ejecución del objeto contratado. **4)** Poner a disposición la información y/o documentación que se requiera para la cabal ejecución del contrato. **5)** Socializar los lineamientos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. **6)** Cumplir las obligaciones establecidas en el artículo 2.2.4.2.2.15 del



Decreto 1072 de 2015. **7)** Ejercer el respectivo control en el cumplimiento del contrato y expedir el recibo a satisfacción que fuere a lugar. Para tal efecto, se designará al supervisor del control de ejecución, quien estará en contacto con el CONTRATISTA para la coordinación de cualquier asunto que así lo requiera y sea acorde a la naturaleza del contrato. **8)** Suscribir las actas que sean necesarias durante la ejecución del contrato. **9)** Verificar el registro en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) administrado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, de la información de hoja de vida del CONTRATISTA, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 227 del Decreto Ley 019 de 2012. **10)** Afiliar al CONTRATISTA al Sistema General de Riesgos Laborales a través de la Aseguradora de Riesgos Laborales, en los términos del literal a) del artículo 2º de la Ley 1562 del 11 de julio de 2012. **11)** Brindar al CONTRATISTA los medios para que conozca los lineamientos y políticas del Sistema Integrado de Gestión y del Sistema de Gestión Documental. **12)** Socializar al CONTRATISTA la política y propósitos del Sistema Integrado de Gestión que aplican en la ejecución del contrato, los procesos, riesgos, lineamientos, controles, requisitos y/o responsabilidades del Sistema Integrado de Gestión que le aplican en el desarrollo del contrato. **13)** Remover o designar al supervisor o supervisores de conformidad con las exigencias de ejecución del contrato. En el evento de cambio del Supervisor, no será necesario modificar el presente contrato, y la designación se efectuará mediante notificación para asignación del seguimiento del contrato a través de la plataforma de Colombia Compra Eficiente SECOP. **14)** Verificar y aprobar la garantía constituida por el CONTRATISTA. **15)** Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

“No aplica”

5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	\$51.388.645
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	\$ 0,00
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	\$51.388.645
Valor ejecutado	\$51.388.645
Valor pagado	\$ 0,00
Valor por pagar	\$4.671.695
Valor a liberar	\$ 0,00



Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe: En virtud de las condiciones contractuales, el SENA pagará al contratista el saldo a favor del contratista previsto en el balance financiero, una vez se cumplan con las condiciones de pago.

Para constancia se firma a los 15 días del mes de diciembre de 2025

JORGE DANIEL ZIPA RODRÍGUEZ
Supervisor del contrato



CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
V2	29/03/2023	<p>Se realizan modificaciones en el Punto II Aspectos Técnicos, numeral 1 obligaciones: En la tabla que se relaciona se eliminaron las columnas: No cumplió, Columna no se requirió el cumplimiento</p> <p>En el punto IV, numeral 1 pagos realizados, se eliminaron las columnas: NÚMERO DE CUENTA POR PAGAR, NUMERO DE OBLIGACIÓN, VALOR BRUTO VALOR, DEDUCCIONES</p> <p>Igualmente se modifica la columna valor neto pagado por Valor pago</p>
V4	08/11/2024	<p>Se incluyen numerales en las generalidades, Se incluyen notas internas para dar contexto a la información contenida en el formato.</p>
V5	30/09/2025	<p>El documento ha sido actualizado para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA.</p> <p>Se adecúa el documento para que sirva también como informe final de persona natural.</p> <p>Se incluye el numeral de obligaciones de la entidad, a efectos de garantizar la adecuada conservación de bienes u obras.</p>